

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR



Radicado No. 20001-31-21-003-2023-00113-00

INFORME ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado: 20001-31-21-003-2023-00113-00.

Predio: "Parcela 6 - San José".

Ubicación: Vereda Santa fe, corregimiento de Porciosa, del municipio de Albania, departamento de La Guajira.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el art. 95 de la Ley 1448 de 2011, el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR**, informa que mediante auto de fecha dos (2) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), admitió la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR - LA GUAJIRA, sobre el predio rural denominado "Parcela 6 - San José" identificado registralmente con la matrícula Nro. 212-42623 y catastralmente con la cédula Nro. 44-035-00-02-0002-0156-000, ubicado en la vereda Santa fe, corregimiento de Porciosa, del municipio de Albania, departamento de La Guajira; que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACIÓN DEL PREDIO	"Parcela 6 - San José"					
UBICACIÓN	Departamento: La Guajira Municipio: Albania Corregimiento: Porciosa Vereda: Santa fe					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	FMI Nro. 212-42623					
CÓDIGO CATASTRAL	44-035-00-02-0002-0156-000					
LINDEROS	Predio "Parcela 6 - San José"					
	8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO					
	De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:					

Dirección: Calle 16B No. 9 - 83 Edificio LESLIE, Piso 2. Correo Electrónico: icctoesrt03vpar@notificacionesrj.gov.co

Telefax: 5707853

Código: JRTL - 012 Versión: 01 Fecha: 18-08-2016 Página 1 de 3



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO Remis Judicial Consequi Regional de la Judiciatura ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE Regioldica de Colombia **VALLEDUPAR - CESAR**



Radicado No. 20001-31-21-003-2023-00113-00

	NORTE:	Partiendo del punto 2029 con coordenadas planas N: 2796996.02 E: 5055074.97, en línea quebrada, en sentido nororiental que pasa por los puntos 2028 y 2027 hasta llegar al punto 2026 con coordenadas planas N: 2797032.07 E: 5055628.59, una distancia de 555.05 m, colinda con predio del señor Sergio Mendoza, con cerca de por medio.					
	ORIENTE:	Partiendo del punto 2026 con coordenadas planas N: 2797032.07 E: 5055628.59, en línea recta en sentido sur hasta llegar al punto 2025 con coordenadas planas N: 2796859.87 E: 5055652.40 en una distancia de 173.83 m, colinda con predio del señor Carmelo Diaz, con cerca de por medio Y partiendo desde el punto 2025 con coordenadas planas N: 2796859.87 E: 5055652.40, en línea quebrada, en sentido sureste que pasa por los puntos 2024, 2023 y 2022 hasta llegar al punto 1001 con coordenadas planas N: 2796545,73 E: 5055682,62, en una distancia de 372.63 m colinda con predio del señor Leopoldo Toncel, con cerca de por medio. Partiendo desde el punto 1001 con coordenadas planas N: 2796545,73 E: 5055682,62, en línea recta, en sentido suroeste hasta llegar al punto 305486 con coordenadas planas N: 2796476.33 E: 5055491.78, una distancia de 203.07 m, colinda con predio del señor Simón Amaya, con cerca de por medio. Y partiendo desde el punto 305486 con coordenadas planas N: 2796476.33 E: 5055491.78, en línea recta que pasa por el punto 2034 hasta llegar al punto 2019 con coordenadas planas N: 2796330.83 E: 5055117.56, en una distancia de 401.53 m, colinda con predio del seño lidemar Vanegas, con cerca de por medio.					
	SUR						
	OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 2019 con coordenadas planas N: 2796330.83 E: 5055117.56, en línea quebrada, con dirección noroeste que pasa por los puntos 2033, 2032, 2031 y 2030 hasta llegar al punto 2029 con coordenadas planas N: 2796996.02 E: 5055074.97, en una distancia de 686.09, colinda con predio del señor Mario Cotes, con cerca de por medio.					
AREA	Área solicitada: "Parcela 6 - San José": 29 Has 8586 M2						
COORDENADAS PLANAS	Predio "Parcela 6 - San José"						

Dirección: Calle 16B No. 9 – 83 Edificio LESLIE piso 2. Correo Electrónico: <u>jcctoesrt03vpar@notificacionesrj.gov.co</u>

Telefax: 5707853

Código: JRTL - 012 Fecha: 18-08-2016 Página 2 de 3 Versión: 01



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR

SGC

Radicado No. 20001-31-21-003-2023-00113-00

	PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS			
		NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)		
	2029	2796996,02	5055074,97	11° 12' 42,378" N	72° 29' 43,056" W		
	2028	2796997,33	5055199,56	11° 12' 42,413" N	72° 29' 38,946" W		
	2027	2797013,31	5055420,53	11° 12' 42,921" N	72° 29′ 31,655″ W		
	2026	2797032,07	5055628,59	11° 12' 43,521" N	72° 29' 24,791" W		
	2025	2796859,87	5055652,40	11° 12′ 37,911″ N	72° 29' 24,015" W		
	2024	2796858,58	5055606,74	11° 12' 37,872" N	72° 29' 25,521" W		
	2023	2796786,41	5055602,78	11° 12' 35,521" N	72° 29' 25,656" W		
	2022	2796726,95	5055611,94	11° 12′ 33,584″ N	72° 29' 25,357" W		
	1001	2796545,73	5055682,62	11° 12' 27,678" N	72° 29' 23,036" W		
	305486	2796476,33	5055491,78	11° 12′ 25,428" N	72° 29' 29,335" W		
	2034	2796411,68	5055330,44	11° 12′ 23,332" N	72° 29' 34,661" W		
	2019	2796330,83	5055117,56	11° 12' 20,710" N	72° 29' 41,689" W		
	2033	2796388,94	5055123,11	11° 12' 22,602" N	72° 29' 41,503" W		
	2032	2796554,73	5055164,76	11° 12′ 28,000" N	72° 29' 40,119" W		
	2031	2796684,82	5055142,56	11° 12′ 32,238" N	72° 29' 40,844" W		
	2030	2796898,63	5055066,23	11° 12' 39,206" N	72° 29' 43,350" W		
		ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS			
Afectaciones legales al dominio y/o uso del predio solicitado Afectaciones legales al dominio y/o uso solicitado							
Terceros Intervinientes:		FREDI JOSE ZORRO GONZALEZ, Agencia Nacional de Tierras - ANT, Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y Agencia Nacional de Minería - ANM.					

JORGE ALBERTO MEZA DAZA

JORGE ALBERTO MEZA DAZA Juez

Dirección: Calle 16B No. 9 - 83 Edificio LESLIE piso 2. Correo Electrónico: <u>icctoesrt03vpar@notificacionesrj.gov.co</u>

Telefax: 5707853

Código: JRTL - 012 Versión: 01 Fecha: 18-08-2016 Página 3 de 3